

1 Sesión ordinaria número 076-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tukurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 21 de octubre dos mil veinticinco. Con la
3 asistencia de los señores (as):

4 **Presidenta Municipal.** Ligia Trejos Sánchez

5 **ONCEJALES PROPIETARIOS**

6 Victorino Hernández Fonseca

7 Vanessa Segura Solano

8 Gerardo Luna Moya

9 Magaly Fernández Arguello

CONCEJALES SUPLENTE

Marlon Osvaldo Araya Vega

María José Rojas Solano

Alejandra Anderson Zamora

Guillermo Navarro Díaz

10 **Ausentes con justificación.** El Señor Intendente Municipal y Síndico Suplente Giovanni
11 Núñez Camacho, justifican su ausencia el día de hoy a la sesión municipal.

12 **Ausentes sin justificación:** La Concejal María José Rojas Solano- Concejal Suplente, no
13 justifica su ausencia a la sesión municipal el día de hoy.

14 **FUNCIONARIOS**

15 **Vice Intendenta** Silvia Vega Irola

16 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

17 **Visitantes:**

18 **Oyentes:** No hubo.

Articulo I.

Orden del Día

21 Oración

22 Artículo I. Orden de Día

23 Artículo II. Apertura de la sesión

24 Artículo III. Comprobación de quórum

25 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

26 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

27• Acta de la sesión ordinaria 075-2025

28 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

- 1• Oficio DFOE-LOC-1942, 18144, suscrito por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro- Gerente de
2 Área Certifico sobre el uso de los fondos Ley 7552 depositados en la cuenta Bancaria No.
3 CR03015100510010069307 basado a los registros al 15 de octubre del 2025.
- 4• Oficio SM-RESP.RPA015-2025, suscrito por la señora Rocío Portuguese Araya- Secretaria del
5 Concejo Municipal en el que da contestación a solicitud del acuerdo segundo, inciso C, sesión
6 75-2025.
- 7• CCPJ-04-2025 Remisión de la nueva nómina del Comité de la Persona Joven del Distrito de
8 Tucurrique
- 9• CPJ 05-2025 Solicitud de Publicación en La Gaceta del Acuerdo del CPJ de Tucurrique de
10 acogerse al Reglamento de Caja Chica del Concejo Municipal
11 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
12 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
13 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
14 Artículo X. Asuntos Varios
15 Artículo XI. Acuerdo
16 Artículo XII. Cierre de Sesión

Articulo II.

Apertura de la sesión

19 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Buenas tardes, bienvenidos al ser las
20 6:36 p.m. damos inicio a la sesión ordinaria de 076-2025 del hoy, martes 21 de octubre del
21 2025.Como de costumbre damos inicio la sesión con una oración para ponernos en manos de
22 Dios, alguno de los concejales que nos ayude con la oración

23 **Concejal Vanessa Segura Solano-Regidora *Propietaria*** Buena noches. Dios misericordioso
24 hoy nos presentamos ante ti para tratar asuntos importantes, te pedimos la guía y sabiduría,
25 tú que eres la fuente de todo conocimiento y entendimiento, por lo tanto, buscamos tú guía en
26 nuestra toma de decisiones. Amén.

27 **Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaría Municipal** Señora Presidenta como de costumbre
28 les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca
29 que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan
30 hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar

SESION ORDINARIA N° 076-2025/ 21.10.2025

1 el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y
2 prácticas de la administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la
3 Ley General de la Administración Pública, que indican. Artículo 50: Los órganos colegiados
4 nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

5 a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
6 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

7 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

8 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

9 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
10 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
11 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
12 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

13 **Artículo III.**

14 **Comprobación de quórum**

15 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Confirmamos el quórum, el mismo
16 esta completo.

17 **Artículo IV.**

18 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

19 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Damos a la apertura a las audiencias
20 de la atención al público, según el orden del día no tenemos audiencias el día de hoy.

21 **Artículo V.**

22 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

23 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal.** Continuamos con el artículo V, la
24 aprobación del:

25 **Acta Sesión Ordinaria N°075-2025 del martes 14 de octubre del 2025**

26 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Gracias señora Presidenta, muchas gracias
27 para todos nuevamente, hacer una corrección del acta en el folio 15, en las líneas línea 7 y 12
28 el señor Intendente hace referencia al señor Hernán Vargas Jiménez, siendo lo correcto
29 Hernán Vargas Ramírez. No habiendo más objeciones u observaciones al acta, la someto a
30 votación los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano y se aprueba el acta de la sesión

SESION ORDINARIA N° 076-2025/ 21.10.2025

ordinaria Nro. 075-2025, del martes 14 de octubre del 2025, estando conforme se aprueban y firman el acta ordinaria 075-2025, con cinco votos a favor de los regidores **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO**

Artículo VI.

Lectura de Correspondencia

Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Pasamos al artículo N° VI, lectura de correspondencia, le damos la palabra a la señora secretaria para que inicie la lectura.

- **1. Oficio DFOE-LOC-1942, 18144, suscrito por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro,** mediante el cual indican sobre el seguimiento a las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido del Concejo Municipal.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno en relación al tema del auditor tenemos don Gerardo que retomar este tema, creo que sería importante que nos reunamos, aunque sea de manera virtual, yo estoy esta semana con la agenda bastante ocupada y no sé si hubo alguna otra comunicación con la asesoría legal, yo sé que ya tenemos que ir aterrizando, no sé cómo.

Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Creo que más bien **es** dar inicio desde cero al proceso y solicitar la colaboración a la UNGL ya la CGR nos lo indicó muy claro.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Entonces el acuerdo sería pedirle el acompañamiento a la UNGL para iniciar con el proceso de contratación desde cero, hay que abrir un proceso de contratación de auditor interno.

Sra. Rocío Portuguesez Araya- Secretaria Municipal. Señora Presidenta me permite, tengo una consulta en cuanto a la redacción del acuerdo, se indicaría que la contratación seria a tiempo completo.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Correcto en tiempo completo, doblegar esfuerzos para poder salir, entonces ese sería el acuerdo se los solicito en firme y se le copie a la CGR.

ACUERDO 1°

CONSIDERANDO:

1 Que el artículo 169 de la Constitución Política y el Código Municipal establecen la autonomía
2 administrativa de los gobiernos locales, así como la obligación de contar con mecanismos de
3 fiscalización interna.

4 Que la figura del auditor interno es fundamental para garantizar la transparencia, la correcta
5 utilización de los recursos públicos y el cumplimiento del marco normativo aplicable.

6 Que este Concejo Municipal reconoce la importancia de contar con una Auditoría Interna
7 debidamente conformada, con personal nombrado en propiedad y con dedicación a tiempo
8 completo.

9 Que la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) ha brindado en ocasiones anteriores
10 apoyo técnico y asesoría en procesos de contratación para puestos clave dentro de la
11 administración local.

12 Que existe interés por parte del Concejo Municipal de reiniciar el proceso de contratación y
13 nombramiento de un auditor interno a tiempo completo, con el debido acompañamiento
14 técnico.

15 POR TANTO, con fundamento en lo expuesto y en uso de las facultades que le confiere la ley:

16 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Solicitar respetuosamente a la
17 Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) su colaboración técnica y acompañamiento para
18 dar inicio nuevamente al proceso de contratación y nombramiento de un auditor interno a
19 tiempo completo para el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique. Instar a la Intendencia
20 Municipal para que, coordine las gestiones necesarias con la UNGL para facilitar dicho
21 proceso. Se acuerda comunicar el presente acuerdo a la UNGL de forma oficial, indicando que,
22 si están en la disposición de colaborar con este Gobierno Local, el Concejo Municipal del
23 Distrito de Tucurrique está dispuesto a adjuntar todos los antecedentes necesarios que
24 permitan dar continuidad al proceso de forma efectiva. Además, se manifiesta la voluntad de
25 establecer una mesa de trabajo conjunta, si así se considera pertinente, con el fin de facilitar
26 el acompañamiento técnico requerido y avanzar de manera coordinada. **COMUNIQUESE**
27 **ESTE ACUERDO A LICDA VIVIAN GARBANZO NAVARRO- GERENTE DE AAREA DE LA**
28 **DIVISION DE FISCALIZACION OPERATIVA Y EVALUATIVA DE LA CONTRALORIA**
29 **GENERAL DE LA REPÚBLICA Y AL SEÑOR HÉCTOR AGÜERO LUNA –INTENDENTE**
30 **MUNICIPAL. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD,**

SESION ORDINARIA N° 076-2025/ 21.10.2025

1 **SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,**
2 **SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ**
3 **ARGUELLO.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

4- - **2. •Certifico sobre el uso de los fondos Ley 7552 depositados en la cuenta**
5 **Bancaria No. CR03015100510010069307**, basado a los registros al 15 de octubre del 2025,
6 de la Escuela Eduardo Peralta Jiménez.

7 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros sin afán de hacer quiero
8 compartir lo que considero, cuando uno ve una información de esta índole, uno quiere ver un
9 proceso, que se hizo, hizo falta plata, necesitamos más plata, pero en este documento lo que
10 están indicando es que lo que se depositó se le pago en el mes de abril a una persona en
11 mantenimiento de edificio, pero no dice si hubo contratación, hubo proceso, si hubieron varios
12 oferentes porque tomaron la decisión de contratar a esa persona, si la persona cobro aún más
13 y pagaron con los recursos de la municipalidad aparte y le ajustaron, porque si yo presento un
14 proyecto y a mí me alcanza para pagar un 80% yo le justifico de que hice una compra por
15 tanto pagando tanto de los recursos municipales y tanto de fondos propios, que fue lo que se
16 hizo, se pintó, se arregló la pared, se hizo una acera, no sé, pero a mí me duele porque no es
17 que uno desconfíe uno sabe que están trabajando hasta con las uñas para mejorar las
18 instituciones, pero sí es un informe que no me dice nada. Siento que lo mandan como diciendo
19 que necedad están pidiendo cuentas de plata y nosotros somos los garantes que tenemos que
20 cuidar la buena administración de los fondos públicos entonces yo si considero importante que
21 este Concejo vaya más allá que los proyectos se den mediante una presentación de propuesta
22 de plan de trabajo y una liquidación todos los años con rendición de cuentas, no sabemos si
23 se empezó a pintar una pared e hizo falta como les decía y si alcanzo y necesitan más para el
24 otro año simplemente que con lo que llegó se le pago cien por ciento, mediante una factura
25 pero no sabemos si hubo un proceso de contratación, si hubieron oferentes y si cumplía con
26 los requisitos. Si ustedes están de acuerdo yo les podría presentar un documento en Excel
27 donde las instituciones que quieran presentar un proyecto a la Municipalidad lo hagan
28 mediante un formato, para que todo lo hagan por igual, con un acuerdo de la Junta Directiva o
29 la Junta Administrativa del Liceo, de la escuela, de la Cruz Roja donde diga que para el 2026
30 dentro de sus proyectos tienen la necesidad de construir tres pollitos en la entrada los cuales

SESION ORDINARIA N° 076-2025/ 21.10.2025

1 tienen un valor estimado de tanto y que se va tener el objetivo tal yo creo que nosotros tenemos
2 que ser un poquito más exigente son fondos públicos no es plata de nosotros, si en este
3 momento la CGR o cualquier institución u organización nos pide esa información que le vamos
4 a decir le di a don Gerardo doscientos setenta y cinco colones para que fuera a la pulpería y
5 gasto los doscientos setenta y cinco colones, si la coca valía más o menos no sabemos si le
6 dieron vuelto o él puso de su bolsa lo que le hacía falta, esta es la parte importante. Cuando
7 se hace un proyecto es importante conocer como se hace y cuál es la contrapartida de donde
8 salen los otros recursos y sí hizo falta, y si hizo falta si quedo pendiente para el siguiente año,
9 entonces no sabemos si se cumplió el objetivo o no se cumplió. Yo lo que entiendo es que la
10 subvención que entrego la municipalidad se pagó el cien por ciento en el pago de ese servicio.
11 La Cruz Roja este año estuvo más amplio, el año pasado se le solicitó más información cuantos
12 casos se atendieron, etc. Esto va para todos, ¿quiénes no nos han presentado informe? No
13 necesitan la plata, entonces no estamos nosotros en la obligación de darles la plata, no han
14 venido a pedir, seamos así de tajantes tienen necesidad, presente un proyecto revisamos el
15 proyecto, se entrega la plata y luego vemos la liquidación de ese proyecto, ahora más que
16 nunca tenemos que cuidar esa platita, de igual forma tenemos que evaluar ¿a cuantas
17 organizaciones la mandamos la solicitud? ¿cuántas las han presentado? Yo aquí tomaría un
18 acuerdo indicándoles que se tiene la necesidad de que se amplíe la información y se indique
19 le impacto que tuvo con esa subvención y que nosotros saquemos un comunicado que a partir
20 del 2026 las instituciones u organizaciones que vayan a recibir recursos de la municipalidad
21 presenten su plan de trabajo con sus objetivos para nosotros poder medir que realmente lo
22 que se requiere.

23 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Sí, gracias señora Presidenta sin que
24 suene a menosprecio ni mucho menos las personas que han pasado por aquí han hecho su
25 mejor forma para sacar adelante esto pero yo creo que esa es una de las cosas que le ha
26 caracterizado a esta administración de que por lo menos tienen un poco más de visión y control
27 en ese sentido, es muy importante lo que usted acaba de decir que se le haga ese comunicado
28 a la escuela aquí ni la Cruz Roja, ni la escuela, ni la asociación, nadie está ni el comité de
29 deportes tiene esa cultura de presentar planes de trabajo ni mucho menos un informe bien
30 dado, entonces es importante empezar por ahí, ojala presente ese machote que usted tiene

1 para poderlo socializar entre las instituciones para bienestar de todos y cada uno de nosotros,
2 ya que nosotros somos los que debemos como dice la compañera Vanessa “las manos para
3 atrás” estoy de acuerdo, esperemos en Dios que nunca nos pase, pero hay que cuidarse por
4 ahí la importancia del nombramiento del auditor.

5 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Correcto y nosotros tenemos que
6 tomar acciones antes de que venga el auditor a decirnos que está mal, porque esto es algo
7 que lo estamos identificando y esto es algo que un auditor nos va a venir a nombrar como
8 hallazgos graves, ni siquiera va ser un hallazgo grave el tema de que se están girando recursos
9 sin objetivo y si no hay un objetivo no podemos evaluar el resultado y el impacto de esa
10 subvención, entonces yo lo voy a trabajar y se los voy hacer llegar, en realidad es un Excel
11 con objetivos y porque es importante porque si el proyecto fue poner cinco pollitos y solo
12 pudieron dos, bueno ¿Por qué? o puede ser al contrario nosotros podemos decir bueno nos
13 está pidiendo dos millones y solo le puedo dar uno, entonces modifíquelo a que compra con
14 un millón, ahora si el otro año nos dicen ustedes nos dieron un millón pero la empresa Patito
15 nos dio un aporte pudimos hacer el proyecto completo, entonces qué bonito ver que las
16 instituciones se mueven y consiguen recursos y hacen proyectos con contrapartidas de
17 diferentes lugares porque eso es la gestión y de eso trata de buscar recursos, es innovar hacer
18 cosas que podemos medir, resulta que con el aporte la institución tiene trescientos alumnos
19 se puede incrementar la cantidad de alumnos ya suena diferente a lo que enviaron , esto no
20 tiene datos relevantes, no especifica en sí cual fue el proyecto, cual fue el impacto que pudo
21 haber generado nuestro aporte y dentro de unos días haré llegar el documento, si están de
22 acuerdo para enviarle a la Junta este acuerdo y el otro lo tomaríamos cuando tengamos el
23 documento listo. En firme por favor.

24 **ACUERDO 2º**

25 **CONSIDERANDO:**

26 Que las Juntas de Educación, en su calidad de entes auxiliares del Ministerio de Educación
27 Pública, tienen bajo su responsabilidad la administración de recursos públicos destinados al
28 mantenimiento, mejora y funcionamiento de los centros educativos.

29 Que este Concejo Municipal recibió un oficio, sin número, de fecha 15 de octubre del 2025,
30 suscrito por la señora Ana Cristina Rodríguez Calvo- CPI.33669, enviado a este concejo

SESION ORDINARIA N° 076-2025/ 21.10.2025

1 municipal mediante correo electrónico de la Escuela Eduardo Peralta Jiménez, con copia a la
2 Junta de Educación del mismo centro educativo, mismo que no contiene datos relevantes ni
3 detalla de forma clara y específica en qué se utilizaron los recursos públicos asignados, por lo
4 que, al recibo de este correo se consulta a que se refiere el mismo y el señor Marlon Araya
5 Vega- Oficinista indica *“Buen día, es una certificación de la contadora al respecto a la solicitud
6 del concejo municipal donde nos pedían el informe de los dineros devengados por el CMDT
7 hacia las entidades.*

8 Que la transparencia y la rendición de cuentas son principios fundamentales en el uso de
9 fondos públicos, y que este Gobierno Local tiene la responsabilidad de dar seguimiento y velar
10 por el correcto uso de los recursos que benefician a la comunidad.

11 Que se considera necesario y respetuoso con la institucionalidad local que se brinde un informe
12 ampliado, claro y completo, que permita al Concejo Municipal conocer con exactitud cómo
13 fueron utilizados los recursos públicos entregados.

14 POR TANTO, Con fundamento en lo expuesto y en uso de las facultades que le confiere la ley:

15 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Solicitar respetuosamente a la
16 Junta de Educación de la Escuela Eduardo Peralta Jiménez que amplíe el informe presentado,
17 ya que el remitido no contiene datos relevantes ni detalla con claridad el uso específico de los
18 recursos públicos asignados. Reiterar la importancia de que dicho informe cumpla con los
19 principios de transparencia, especificidad y rendición de cuentas, como corresponde a toda
20 institución que administra fondos públicos. **COMUNIQUESE ESTE ACUERDO A LA MASTER
21 CAROL CALVO HERNANDEZ- DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO. SE VOTA CON
22 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO
23 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO,
24 HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.ACUERDO
25 DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

26 - **3.Oficio SM-RESRPA015-2025, suscrito por la señora Rocío Portuguese Araya-**
27 **Secretaria Municipal,** mediante el cual informa sobre el acuerdo 2º, inciso c) de la sesión
28 ordinaria número 75-2025 mediante el cual solicita revisar en los libros de actas y archivos
29 correspondiente administraciones municipales anteriores con el fin de verificar si existen algún

SESION ORDINARIA N° 076-2025/ 21.10.2025

1 acuerdo del Concejo mediante el cual se haya designado formalmente el edificio donde
2 actualmente se ubican las oficinas con el nombre de Edificio Hernán Vargas.

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias doña Rocío.

4 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias señora Presidenta, agradecerle
5 a la señora secretaria supongo que fue un trabajo muy arduo leer y buscar todas esas actas
6 ya por lo menos tenemos un indicio de cómo se dio el nombramiento o bautizo de este edificio,
7 yo si le pediría señora Presidenta para hacerlo ya más formal y más legal solicitarle a la
8 comisión de nomenclatura si ya se conoce algo al respecto, sino pues iniciar con el trámite
9 para darle validez a esos acuerdo de nuestros antecesores.

10 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias señor Regidor y muy
11 atenuada su sugerencia y siendo que ya usted se dio a la tarea de investigar cual era el
12 procedimiento para nombrar los edificios públicos yo creo que no tenemos pasar por encima,
13 más bien nos debemos dar a la tarea de buscar la historia o de esta persona que me han
14 contado que fue un gran líder comunal en la zona que apoyo mucho esta institución y el
15 deporte, eso me han contado de don Hernán, no sé de qué familia si es de los Ramírez de
16 acá. A mi si me gustaría enviarle copia de este oficio para completarle esta respuesta, esta
17 investigación que hizo doña Rocío al señor Quirós Palma y tomar otro acuerdo para iniciar las
18 gestiones necesarias ante la comisión de nomenclatura para hacer con firmeza el
19 nombramiento. Les pido su voto de ambos acuerdos y en firme por favor.

20 **ACUERDO 3° INCISO A)**

21 **CONSIDERANDO:**

22 Que en sesión ordinaria N.º 75-2025, celebrada por este Concejo Municipal, se tomó el
23 acuerdo segundo, inciso c), en el cual se instruye a la secretaria municipal, revisar los libros
24 de actas y archivos de administraciones municipales anteriores, con el fin de verificar si existe
25 algún acuerdo mediante el cual se haya designado formalmente con el nombre de “Edificio
26 Hernán Vargas” el inmueble donde actualmente se ubican las oficinas municipales.

27 Que dicha solicitud fue formalizada por la señora Rocío Portuguese Araya, Secretaria Municipal,
28 mediante el oficio SM-RESRPA015-2025.

1 Que esta remisión se realiza en atención a la consulta planteada por el señor Wilberth Quirós
2 Palma, en relación con la existencia de algún acuerdo tomado por una administración anterior
3 respecto al nombre oficial del edificio municipal.

4 Que corresponde a este Concejo dar seguimiento formal a dicha consulta, a fin de garantizar
5 la transparencia y continuidad institucional sobre los actos administrativos del Gobierno Local.

6 POR TANTO, Con fundamento en lo expuesto y en uso de las facultades legales que le
7 confiere el ordenamiento jurídico vigente: **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
8 **PRESENTES:** Remitir copia oficial del oficio SM-RESRPA015-2025, suscrito por la señora
9 Rocío Portuguese Araya, Secretaria Municipal, al señor Quirós Palma como parte del trámite
10 iniciado a raíz de su consulta, sobre la existencia de un acuerdo previo para la designación del
11 edificio municipal como “Edificio Hernán Vargas”. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE**
12 **DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**
13 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA**
14 **MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

15 **ACUERDO 3° INCISO B)**

16 CONSIDERANDO:

17 Que la Comisión de Nomenclatura es el órgano encargado de analizar, proponer y formalizar
18 las designaciones oficiales de calles, avenidas, edificios públicos, parques y demás espacios
19 de uso común, conforme a los procedimientos establecidos por la normativa vigente.

20 Que, durante la administración del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique del periodo
21 1972, se tomaron una serie de acuerdos relacionados con la asignación del nombre del Edificio
22 Municipal en el distrito de Tucurrique.

23 Que dichos acuerdos, a pesar de haber sido tomados y registrados en actas oficiales de la
24 época, no fueron formalizados ni oficializados conforme a los mecanismos actuales, lo que ha
25 generado vacíos y confusión en algunos registros.

26 Que es deber del Concejo Municipal preservar la memoria histórica y asegurar la continuidad
27 administrativa mediante la debida formalización de los actos y acuerdos que siguen teniendo
28 efectos en la actualidad.

29 POR TANTO, con fundamento en lo expuesto y al amparo de lo que establece el Código
30 Municipal y la normativa aplicable: **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

SESION ORDINARIA N° 076-2025/ 21.10.2025

1 Solicitar a la Comisión de Nomenclatura que se nos asesore cual sería el procedimiento para
2 dar formalidad a los acuerdos relacionados con la asignación del nombre del Edificio Municipal
3 que fue tomado durante la administración del año 1972, previa revisión y verificación
4 documental correspondiente. Instar a la Secretaría del Concejo Municipal a brindar el apoyo
5 administrativo necesario a la Comisión, incluyendo la localización de las actas históricas y
6 demás documentos que respalden dichos acuerdos. Solicitar a la Comisión que, una vez
7 realizado el análisis, remita un informe al Concejo Municipal con las recomendaciones
8 pertinentes para su aprobación y posterior oficialización. **SE VOTA CON DISPENSA DE**
9 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**
10 **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ**
11 **FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
12 **APROBADO EN FIRME.**

13 **Artículo VII**

14 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

15 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Pasamos al artículo VII asuntos de
16 trámite urgente y pendiente de las sesiones anteriores, alguno tiene algún punto a tratar.
17 Bueno aquí tomamos el tema que tenemos con las construcciones los movimientos de tierra y
18 los permisos que no tenemos conocimiento, importantes compañeros este movimiento de
19 tierras que se está haciendo en la Cruz de Misión representa un peligro público por la cantidad
20 de tierra que hay ahí, pero también la cantidad acumulada que hay sobre la cerca, que es un
21 cerca de postes de alambres y arboles naturales, yo hace quince días se lo comente al señor
22 Intendente y le pedí que por favor hicieran una visita porque en cualquier momento esto va
23 ceder y va a caer y en estos momentos la acera se encuentra inhabilitada, esta acera no se
24 puede utilizar porque está llena de tierra pero, en la calle han cantidades exageradas de barro,
25 de piedras y con estas lluvias eso una barra de jabón para que cualquiera ahí derrape y no
26 solo cobre vidas humanas. Ahí hace quince días por el sector del colegio y esta de testigo el
27 señor concejal que también le dije al Intendente que fueran hacer una inspección, ahí hicieron
28 un movimiento de tierra para ampliar el camino y se vino la tierra a la cuneta, este sábado con
29 las lluvias volvió a caer más tierra y es una cantidad más importante y esta tapado, hace quince
30 días yo le pregunté al señor Intendente que si había información que por favor se dieran a la

1 tarea de buscar de donde venía ese material que caía ahí, ya ahora, hay más material pero a
2 mí me parece que inicialmente lo que hicieron fue un arreglo en el camino, entonces hace dos
3 semanas fuera de sesión yo le recomendé al señor Intendente que se hiciera una gira de por
4 lo menos dos horas por semana, que el señor Ingeniero salga y recorra todo el distrito en un
5 recorrido simplemente vigilando si ve una construcción o movimiento de tierra, y él me dijo que
6 lo iba atender, sin embargo, esta semana empezaron a mover más tierra aquí en la Cruz de
7 Misión y está sumamente peligroso, es demasiado el barro que hay, es una curva y hay
8 piedras, barro y en cualquier momento esa cerca cede y todo queda en media calle y ahí hay
9 maquinaria pesada. Yo creo que es urgente que mañana mismo sea notificada la Intendencia,
10 el caso que esta por el Colegio, el caso que esta por la Cruz de Misión y el caso que esta por
11 donde don Victorino que nos menciona que ahí hay dos nacientes de agua que están siendo
12 afectadas y que para la próxima semana citemos al señor Ingeniero para que nos dé respuesta
13 de este montón de temas que nosotros no encontramos respuesta y nada hacemos con seguir
14 debatiendo, serian dos acuerdos uno para el señor Intendente para que atienda estas
15 situaciones de movimientos de tierra, él sabrá si lo hace él o lo hace el ingeniero en este
16 momento se lo dejamos a la administración para que atienda esa necesidad antes de que
17 suceda una emergencia la del Colegio, la que está por donde don Victorino y la de la Cruz de
18 Misión, ese sería un acuerdo y se los pido en firme por favor y el otro acuerdo sería citar para
19 la próxima sesión al señor Ingeniero y por favor si tiene fotos traerlo.

ACUERDO 1°

21 CONSIDERANDO:

22 Que el Concejo Municipal, en el ejercicio de sus funciones de fiscalización y resguardo del
23 orden territorial, ha sido informado sobre la realización de movimientos de tierra de aparente
24 carácter privado en diferentes zonas del distrito.

25 Que dichos trabajos se estarían realizando sin claridad sobre los permisos ni fiscalización
26 correspondiente, lo cual podría implicar afectaciones al medio ambiente, a la infraestructura
27 vial y a la seguridad de los vecinos.

28 Que en particular se han reportado movimientos de tierra en los siguientes puntos:

29 Costado sur del Liceo de Tucurrique, sobre la ruta nacional, en la zona conocida como “la
30 vuelta de la Cruz de Misión”, 100 metros sur del Lubricentro Araya.

SESION ORDINARIA N° 076-2025/ 21.10.2025

1 Que corresponde al señor Intendente Municipal, como representante ejecutivo del Gobierno
2 Local, verificar, fiscalizar y coordinar con las autoridades competentes para asegurar que estas
3 intervenciones se ajusten a la normativa vigente. POR TANTO, **SE ACUERDA POR**
4 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** : Solicitar al señor Intendente Municipal, Héctor Agüero
5 Luna, que atienda con carácter prioritario la situación reportada sobre movimientos de tierra
6 que se están ejecutando en los siguientes sectores del distrito: Costado sur del Liceo de
7 Tucurrique, sobre la ruta nacional, en la vuelta de la Cruz de Misión, 100 metros sur del
8 Lubricentro Araya, Instar al Intendente a realizar una verificación in situ y, en caso de no existir
9 permisos o requisitos cumplidos, coordinar con la Unidad Técnica, el Departamento de
10 Ingeniería y las autoridades ambientales competentes para proceder conforme a derecho.
11 Solicitar que se informe a este Concejo Municipal, por escrito, sobre las acciones tomadas y
12 las condiciones en que se encuentran dichos movimientos de tierra, en un plazo no mayor a
13 diez (10) días hábiles. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
14 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
15 **TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA,**
16 **FERNANDEZ ARGUELLO.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

17 **ACUERDO 2°**

18 CONSIDERANDO:

19 Que es necesario contar con la presencia del Ingeniero Felipe Carvajal para que brinde
20 información y atienda consultas relacionadas con temas de su competencia.

21 Que la participación de funcionarios municipales en las sesiones del Concejo permite fortalecer
22 los procesos de fiscalización, transparencia y toma de decisiones informadas.

23 POR TANTO, Con fundamento en lo expuesto y en uso de las facultades que le confiere la
24 normativa vigente: **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Convocar al
25 Ingeniero Felipe Carvajal- Director de la Unidad Técnica, a la sesión ordinaria del Concejo
26 Municipal que se celebrará el **día martes 28 de octubre de 2025, a las 6:30 p.m., en el salón**
27 **de sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique.** **SE VOTA CON DISPENSA**
28 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**
29 **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ**

SESION ORDINARIA N° 076-2025/ 21.10.2025

1 **FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
2 **APROBADO EN FIRME.**

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** ¿Que más tenemos en asuntos
4 pendientes?

5 - **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias señora Presidenta no
6 sé si la señora Vice Intendente tiene conocimiento, sobre la sesión número 070-2025 en el
7 oficio 261 acordamos solicitarle a la intendencia ponerse a las órdenes de los gobiernos
8 estudiantiles que presentaron las necesidades, no sé si habrá algo al respecto resuelto.

9 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendente Municipal** Se le enviaron invitaciones a todas las
10 escuelas para ir a reunión que necesidades ellas tenían y hacer un complemento solo tres
11 escuelas han solicitado la reunión, voy a volverlas a enviar.

12 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Ya se cumplió, gracias señora Vice
13 Intendente.

14 **Articulo VIII**

15 **Mociones de los señores regidores**

16 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** No tengo dentro del orden del día
17 mociones presentadas por los señores concejales.

18 **Articulo IX**

19 **Mociones o Informe del señor Intendente**

20 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** No contamos con informe del señor
21 Intendente Municipal

22 **Articulo X**

23 **Asuntos Varios**

24 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Yo voy a empezar con el primer
25 asunto vario quería comentarles una gestión que hemos estado haciendo el intendente y mi
26 persona, hace un poco más de dos años en el lugar donde yo trabajo con el poder judicial para
27 una donación de chatarra resulta que ahora todo vehículo que llega a revisión técnica vehicular
28 y le identifican alguna alteración en el número de motor, inmediatamente que da detenido y
29 esos carros les bajan placas, lo sacan de circulación y quedan en la propiedad de los dueños
30 nosotros fuimos a ver uno en la Lima, esos vehículos el proceso es sacarlos de donde están

1 llevarlos a un lugar donde se desarmen bajo la vigilancia de un perito del poder judicial, todo
2 tienen que ser destruido ahí en presencia del perito y todo lo que es recuperable se vende para
3 chatarra yo estaba contenta porque ya habían muchos pero resulta que le comente a don
4 Juan Diego y me dijo que el perito le había detenido el proceso porque las asociaciones todavía
5 no tienen el aval para recibir esos recursos que estaban haciendo una reforma, entonces que
6 por ahora le estaban donando únicamente a instituciones pública entonces, así se lo puse en
7 el mensaje con todo transparencia yo soy parte del Concejo Municipal de Tukurrique que
8 eventualmente se podría ver beneficiado en el tanto se genere un proyecto dirigido a la salud
9 pública y que nos doné algo a nosotros que hemos andado durante dos años detrás del
10 proyecto, puede ser pañales no es ni siquiera que nos den el dinero sino que nos den algo por
11 el montón de reuniones que hemos realizado, él así como yo se lo pasé, se lo pasó al Jefe y
12 el Jefe dijo que sí, entonces esta semana ya don Héctor pasó la solicitud por parte de la
13 Intendencia que por cierto ahora el muchacho del poder judicial me solicito la copia de la cédula
14 de intendente y la vice intendente, entonces nosotros debemos generar un acuerdo en donde
15 aceptamos la donación de esos vehículos para la venta de chatarra, no les voy a decir que se
16 trata de millones, pero no se puede recuperar absolutamente nada, entonces si ustedes están
17 de acuerdo generar hoy un acuerdo aceptando la donación de vehículos del Poder Judicial
18 para venderlos en chatarra.

19 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias señora Presidente, más bien
20 agradecerle esa gestión lo que queda duda es ¿quién va a realizar el desarme y dónde?

21 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** El desarme, se debe tener un lugar
22 ojalá no aquí, en el caso nosotros teníamos un taller en Caballo Blanco, ahora la Asociación
23 se va a ver beneficiada no al cien por ciento yo tendría que conversar con los señores del taller
24 si siempre están anuentes de prestar el espacio, porque se tienen que tener la empresa que
25 va a trasladar la chatarra, se tiene que tener planificado que se va a recibir porque en este día
26 tiene que quedar destruido, cargado y trasladado y el manejo de los desechos, inclusive yo
27 había estado reuniéndome con una de las ingenieras de Cuancas, del Covao ellos tienen un
28 centro de recuperación pero si me dijo que para ellos no eran rentables esa gestión porque
29 ellos tienen los centros de acopio en Alajuela, entonces don Héctor me dijo que iba averiguar
30 qué empresa había comprado lo que donó Recope y que iba ir haciendo gestión, el tema de

1 las grúas y todo porque hay carros que se van trabando y que no pueden rodar, al final de
2 cuenta puede ser un proyecto que se genere por años, yo soy consciente de que las utilidades
3 se genere un proyecto de salud pública, aquí se atienden más de veinte pacientes beneficiarios
4 en más de cinco años, entonces más o menos así andan, hoy me informaron que estaban
5 haciendo el recuento para ver cuantos vehículos se tienen en total. Entonces, ustedes me
6 dicen si lo tomamos hoy o la otra semana, pero si les informó que la administración ya hizo la
7 solicitud. La cantidad de chatarra es mucha, pero hay que cubrir ese gasto, no es que del todo
8 no quede nada, pero tampoco es que nos van a quedar veinte millones de colones, quedan
9 alrededor de quinientos mil colones por carro y la gestión ya está hecha entonces es culminarla
10 y a ellos le urge terminarlo antes de diciembre, entonces el acuerdo sería aprobar la donación
11 de vehículos en abandono para que sean vendido en chatarra, en firme, gracias.

12 **ACUERDO 1º**

13 **CONSIDERANDO:**

14 Que el Poder Judicial ha ofrecido en donación al Gobierno Local del Distrito de Tucurrique una
15 serie de vehículos en condición de abandono, conforme a los procedimientos establecidos en
16 su normativa interna para la disposición de bienes.

17 Que dichos vehículos no se encuentran en condiciones aptas para ser utilizados, y que su
18 valor reside únicamente en su peso como material reciclable (chatarra).

19 Que el Concejo Municipal valora positivamente esta donación, ya que permite al Gobierno
20 Local generar recursos económicos a través de la venta como chatarra, además de contribuir
21 con el manejo adecuado de residuos sólidos y bienes inservibles.

22 Que corresponde al Concejo Municipal autorizar la recepción formal de la donación y la gestión
23 para su venta conforme a los procedimientos legales establecidos.

24 POR TANTO, con fundamento en lo expuesto y al amparo de lo que establece el Código
25 Municipal y demás normativa aplicable: **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
26 **PRESENTES** Aceptar formalmente la donación de vehículos en abandono que proviene del
27 Poder Judicial, los cuales serán destinados para su venta como chatarra, en virtud de que no
28 se encuentran en condiciones operativas. Autorizar a la Intendencia Municipal para que
29 gestione todos los trámites necesarios para la recepción, valoración y posterior venta del
30 material como chatarra, cumpliendo con los principios de transparencia, legalidad y rendición

SESION ORDINARIA N° 076-2025/ 21.10.2025

1 de cuentas. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE**
2 **APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,**
3 **SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ**
4 **ARGUELLO.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

5 - **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias señora Presidenta, el
6 día viernes nos reunimos con la Fuerza Pública la Vice Intendente y yo, habíamos quedado
7 que todos nos íbamos a reunir como concejo pero bueno, asistieron de parte de la Fuerza
8 Publica el Director Provincial don Erick Calderón, el jefe del cantón don Evelio Navarro y el
9 Delegado Distrital de Tucurrique, el señor Fallas me hubiera gustado que estuviera el concejo
10 en pleno para tomar algunos acuerdos, pero solamente yo, no tenía la potestad para hacerlo
11 pero dentro de la conversación que tuvimos que se les presento la problemática que
12 principalmente el Síndico Núñez Camacho y el Concejal Navarro Díaz habían estado viendo
13 la problemática de seguridad aquí, ellos nos decían que muchas veces a ellos se les presenta
14 que vienen pasando con la unidad y que tal vez van atender algo y no pueden detenerse, que
15 se yo, los llamaron por una violencia intrafamiliar y hay alguien consumiendo licor y ellos no va
16 a parar por eso porque les interesa más atender el otro asunto, lo dejan a uno con las manos
17 atadas de parte del señor Calderón él nos comentaba de que tiene la mayor anuencia de
18 colaborar inclusive le dio instrucciones a Fallas que generaran unos oficios para solicitar no
19 inspectores de transito sino una unidad que tienen ellos aprobada para venir hacer operativos
20 más frecuentemente, yo le decía que vienen jóvenes a manejar motocicletas y las paran y me
21 decían que no tenían la potestad de pararlas pero se comprometieron ayudarnos en ese
22 sentido y nos hablaba del tema de las cámaras que es uno de los puntos estratégicos
23 tendríamos que valorar como concejo, en los puntos rojos de delincuencia ellos se compromete
24 que el centro de monitoreo este en la delegación entonces es importante empezar a cotizar las
25 cámaras. No sé si la señora Vice Intendente tiene algo más que agregar, sino para continuar
26 con otro asunto vario.

27 Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendente Municipal Nada más decir que yo sentí que don Evelio
28 estaba un poco enojado porque no hemos cumplido con las reuniones que ellos nos convocan,
29 entonces yo me comprometí que mientras que no sea martes o jueves yo puedo asistir y si
30 alguien quiere acompañarme lo pueden hacer.

SESION ORDINARIA N° 076-2025/ 21.10.2025

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Yo si me disculpo porque
2 sinceramente yo no tenía agendada esta reunión habíamos acordado convocar la reunión y
3 cuando vi el mensaje yo si les pido que cuando sea una reunión así, yo sé que a veces pasa
4 una nota o algo, yo no lo tenía agendado y ya estaba donde mí mamá. Le pido a la secretaria
5 que me recuerde en la mañana ya que en el corre, corre diario se nos van esas cosas.

6 - **Concejal Gerardo Luna Moya-Regidor Propietario** Para terminar con el asunto el
7 comandante Fallas me pidió que si se podía generar un acuerdo para él venir a rendir el informe
8 de labores que ellos hacen entonces es más bien estar en constante retroalimentación para
9 que se nos brinde este informe.

10 Para terminar, hay un asunto que he venido notando y ha sido una de mis preocupaciones
11 mayores como lo hablábamos hace un rato tenemos que ser muy congruentes con las tomas
12 de decisiones, cada vez que leo el acta que la señora secretaria y la tiene por ahí, creo que
13 nada más es copiar y pegar que no está siendo la sesión grabada, aprovecho hoy que **no**,
14 estamos transmitiendo para hacerlo de conocimiento de ustedes, gracias al Intendente que
15 nos presta el equipo y un día como hoy que él no esta no se puede hacer la transmisión,
16 entonces si nosotros seguimos incumpliendo nos podemos ver afectados, entonces no sé si
17 presentarle a la administración si hay un presupuesto, inclusive podemos pedir cotizaciones y
18 demostraciones aquí mismo de los equipos.

19 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Regidor Propietario** Hagamos un acuerdo para que la
20 administración revise de que renglón presupuestario podemos hacer esa modificación y como
21 dice el señor Concejal ya que tuvimos la experiencia de esos nueve millones de colones y este
22 año no va ser la diferencia tenemos que ejecutar hasta el último colón porque si dejamos dinero
23 sin ejecutar nos va a pasar lo mismo, por eso hay que hacer las modificaciones presupuestarias
24 ya, para que no haya problema que nos quede ahí la plata ociosa. Tomamos el acuerdo y en
25 firme por favor.

26 **ACUERDO 2º**

27 **CONSIDERANDO:**

28 Que el correcto registro y documentación de las sesiones del Concejo Municipal, así como de
29 las reuniones de las comisiones municipales, constituye un deber legal y una herramienta

1 fundamental para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la
2 información pública.

3 Que en reiteradas ocasiones se ha planteado la necesidad de adquirir un equipo de grabación
4 adecuado que permita asegurar la calidad de las grabaciones tanto de las sesiones del
5 Concejo Municipal como de las reuniones de sus comisiones, conforme a lo establecido por la
6 normativa vigente.

7 Que, en sesión ordinaria, el concejal Gerardo Luna Moya expuso la urgencia de contar con
8 dicho equipo, destacando la importancia de verificar si existe contenido y renglón
9 presupuestario disponible para proceder con su adquisición.

10 Que corresponde al Concejo Municipal solicitar formalmente esta información a la Intendencia
11 y a los departamentos correspondientes, a efectos de cumplir con los procedimientos legales
12 y administrativos pertinentes.

13 POR TANTO, con fundamento en lo expuesto y en uso de las facultades que le confiere el
14 Código Municipal: **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Solicitar
15 respetuosamente a la Intendencia Municipal que informe a este Concejo si existe contenido y
16 renglón presupuestario disponible para la compra de equipo de grabación, destinado a registrar
17 adecuadamente las sesiones del Concejo Municipal y las reuniones de las comisiones
18 municipales, en cumplimiento con lo establecido por la normativa vigente en materia de
19 transparencia y acceso a la información pública. Esta solicitud se fundamenta en la exposición
20 realizada por el concejal Gerardo Luna Moya, quien manifestó la necesidad urgente de contar
21 con dicho equipo, con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de legalidad,
22 transparencia y buena gestión pública. Solicitar, asimismo, que la respuesta sea remitida por
23 escrito a este Concejo, a efectos de dar continuidad al proceso de adquisición en caso de
24 existir disponibilidad presupuestaria.**SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**
25 **POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
26 **TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA,**
27 **FERNANDEZ ARGUELLO.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

28 - **Concejal Alejandra Zamora Anderson- Regidora Suplente** Hoy me topé con el

1 señor Johnny Gamboa y me pidió que les consultará que había pasado con la limpieza de los
2 caños, que ahí por donde él tiene dos meses que no realizan la limpieza, allá por donde mis
3 papas tampoco han pasado y eso está en malas condiciones.

4 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Yo si tengo conocimiento que ellos
5 tienen que atender varios asuntos y no sé si se están moviendo al centro de transferencia
6 porque si se están moviendo al CT yo considero que eso es tiempo.

7 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Creo que es importante contar con una
8 base de datos de personas que eventualmente puedan hacer ese tipo de trabajos.

9 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Eso, si es un tema un poco
10 complicado porque nosotros no podemos pagar salario sobre alguien que no esté asegurado,
11 que no tenga una póliza, tendríamos que contratar alguien que cuente con todos los seguros
12 de ley, pero si yo contrato alguien tengo que ponerle la póliza y la caja me cobra media planilla.
13 El tema es que se planifico en tiempo extra, para no entrar en ilegalidad, porque por ejemplo
14 el día que trabajaron haciendo limpieza y trabajaron hasta las diez de la noche se les debe dar
15 al otro día las horas de descanso, por eso ahora se trabaja con las sub contrataciones. Es de
16 justificar a don Jonny que se debe dar prioridad debido a las diferentes situaciones que se
17 presentan.

18 **Artículo XI**

19 **Acuerdos**

20 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Bueno, entonces continuaríamos
21 con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias

22 **Artículo XII**

23 **Cierre de Sesión**

24 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bueno, al ser las veinte horas con
25 treinta y ocho minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 076- 2025,
26 al no haber más asuntos que tratar.

27

28 **Ligia Trejos Sánchez**
29 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

Rocío Portuguese Araya
SECRETARIA MUNICIPAL

